

**ONEPETROLEUM S.A.**

**INFORME DE COMISARIO**  
**Al 31 de diciembre de 2008**

**CONTENIDO**

Opinión del Comisario

Balance General

Estado de Resultados

Notas a los Estados Financieros

**ABREVIATURAS USADAS**

USD \$	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoria



## INFORME DE COMISARIO

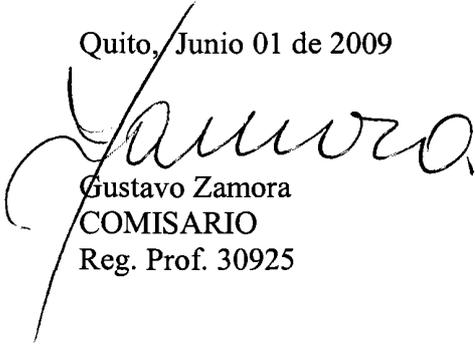
### A la Junta General de Accionistas de

### ONEPETROLEUM S.A.

1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **ONEPETROLEUM S.A.**, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, he revisado la información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como las notas a los Estados Financieros; de igual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias; información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y el funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada y demás normativa conexas.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
  - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
  - b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
  - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.
3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
4. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de **ONEPETROLEUM S.A.** y sus resultados de operación, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008.

5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y la Administración de **ONEPETROLEUM S.A.** y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, Junio 01 de 2009



Gustavo Zamora  
COMISARIO  
Reg. Prof. 30925



**ONEPETROLEUM S.A.**

**BALANCE GENERAL**

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2008

(En dólares de los Estados Unidos de América)

<b>ACTIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
CAJA BANCOS	800,00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>800,00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>800,00</b>
<b>PASIVOS</b>	
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>0,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
CAPITAL SUSCRITO	800,00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>800,00</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>800,00</b>



## **NOTA 1.- OPERACIONES**

ONPETROLEUM S.A., fue constituida el 28 de febrero del 2008, bajo la normativa vigente en el Ecuador ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, provincia de Pichincha, Ecuador; e inscrito en el Registro Mercantil el 28 de febrero de 2008.

Su objeto social entre otros contempla, la compra, venta, arrendamiento, administración de bienes muebles como maquinaria, equipos, herramientas, repuestos, o piezas para diversas actividades del sector petrolero y su industria

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **Bases Fundamentales**

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía, efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos Estados Financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

## **NOTA 3.- CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2008, el capital pagado está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, enumeradas del uno al ochocientos inclusive.

## **NOTA 4.- CONTINGENCIAS**

### **Situación Tributaria**

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, éstos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

Para ello, la Administración Tributaria, tiene 3 años contados a partir de la presentación de las declaraciones, para revisar la información y determinar las

obligaciones tributarias de la Compañía.

#### **NOTA 5.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de preparación de este Informe de Comisario, abril 30 de 2009, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

